



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

11272 *Ordenanza reguladora usos de la Cocina- Comedor de la Victoria*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de día 9 de octubre de 2017, acordó aprobar inicialmente la ordenanza municipal reguladora del uso de la cocina-comedor de la Victoria.

Durante el plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOIB, el expediente permanecerá a la secretaría de la Corporación a efectos de información pública y audiencia de interesados para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En el supuesto de que no se presentará ningún se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta las horas provisionales.

Alcúdia, 11 de octubre de 2017

El Alcalde,
Antoni Mir Llabrés

